



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00489945- -UNC-ME#FCQ- Ordenar, por la Dirección de Sumarios de esta Universidad, la instrucción de un sumario administrativo

VISTO:

La nota nro. IF-2026-00489934-UNC-ME#FCQ, en orden 2 del expediente de referencia, presentada por una docente del Dpto. de Físico Química de la Facultad donde pone en manifiesto una situación particular en la que se encuentra.

ATENTO:

Al dictamen nro. DDAJ-2026-78197-E-UNC-DGAJ#SG emitido por la Dirección General de asuntos Jurídicos, en orden 26 del expediente de referencia mediante el cual concluye que se podrá dictar resolución y disponer la instrucción de un sumario a los fines de investigar los hechos expuestos;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen del Fiscal del tribunal Universitario nro. IF-2026-00660958-UNC-TU#HCS, emitido por el Fiscal del Tribunal Universitario, en orden 30 del expediente de referencia, en el que se aconseja ordenar la instrucción de un sumario administrativo en los términos del art. 83 subsiguientes y concordantes de la RR-2021-1303-E-UNC-REC, respecto del docente alcanzado por las actuaciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ordenar, por la Dirección de Sumarios de esta Universidad, la instrucción de un sumario administrativo, a efectos de establecer o deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder por el hecho denunciado.

Artículo 2º: Pasen las presentes a la Dirección de Sumarios de esta Universidad, comuníquese y de forma.

